

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 127

Congreso CDMX aprueba reformas normativas para combatir islas de calor

- *Las ciudades consumen 78 por ciento de la energía mundial y producen más del 60 por ciento de las emisiones de gas de efecto invernadero*

19.10.23. Con el objetivo de combatir las islas de calor, el Congreso local aprobó reformas a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Conforme a estas reformas, se deberán generar políticas públicas que coadyuven a mitigar sus efectos, además de generarse mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública, así como de los sectores académico, social y privado para atender este fenómeno natural.

La diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, y promotora de la iniciativa que dio origen al dictamen aprobado, explicó que las altas temperaturas que se han presentado en el país y particularmente en la Ciudad de México, son consecuencia de los efectos del cambio climático y causa del fenómeno denominado islas de calor urbano.

Afirmó que las ciudades tienen una tarea específica para combatir este tipo de fenómenos climatológicos, porque de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, son las que consumen 78 por ciento de la energía mundial y producen más del 60 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero; además de ser las más afectadas por el cambio climático.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO